

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Visto el Informe del Comité de Valoración de fecha 16 de octubre de 2023, de valoración de las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la **Resolución del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de 4 de mayo de 2023, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento de la actividad y funcionamiento de asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria para el año 2023 (Extracto publicado en el BOC nº 92, de 15 de mayo de 2023, con identificador en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (693015),** cuyas bases reguladoras figuran en la Orden ECD/42/2018, de 16 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas al fomento de la actividad y funcionamiento de asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria, modificada parcialmente por la Orden UIC 3/2020, 3 de febrero (BOC nº 30, de 13 de febrero de 2020) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.9 de la citada Resolución, se formula la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I, haciéndose constar que la cuantía propuesta para cada una de las subvenciones que el Comité de Valoración propone conceder se ha calculado conforme a los criterios establecidos en la Resolución.

SEGUNDO.- Denegar, por no cumplir alguno de los requisitos que se recogen en la convocatoria, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II

TERCERO.- Archivar por desistimiento las solicitudes que se relacionan en el Anexo II

CUARTO.- El pago de la subvención se realizará de una sola vez, mediante el anticipo del 100% de la cuantía concedida, sin requerirse para ello la prestación de garantía o aval alguno, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2021, con relación al artículo 42 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, sin perjuicio de lo que, en su caso, sobre las garantías en materia de subvenciones establezca la Comunidad Autónoma de Cantabria:

a) El pago de las subvenciones de cuantía inferior a cuatro mil quinientos euros (4.500 €) se efectuará por su totalidad después de la concesión, sin necesidad de justificación previa y sin que se requiera la prestación de ninguna garantía o aval. El plazo de justificación finalizará el 28 de febrero de 2023.

b) En el caso de subvenciones de cuantía igual o superior a cuatro mil quinientos euros (4.500 €), el pago se realizará fraccionadamente en dos plazos mediante el abono de un anticipo del 75% de la subvención concedida y un segundo abono del 25% restante siempre que la entidad beneficiaria justifique al menos el 75% del proyecto subvencionado.

Esta propuesta de resolución provisional se notificará a las entidades interesadas mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios del Gobierno de Cantabria cuya dirección



electrónica es <https://sede.cantabria.es/sede/tablon-electronico-de-anuncios>, conforme al artículo 5.3 de la Resolución, para que en el plazo de diez días hábiles presenten las alegaciones que consideren oportunas, pudiendo, en el caso de que el importe de la subvención propuesta sea inferior a la cantidad solicitada, bien aceptar la propuesta de resolución, bien reformular la solicitud siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional sea inferior al que figura en la solicitud, o bien renunciar a la solicitud de subvención.

De acuerdo con el contenido del apartado primero del artículo 61 del R.D. 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, en el caso de que la cuantía de la subvención propuesta sea inferior a la solicitada, si la Entidad no presenta dentro del plazo previsto reformulación de la citada solicitud de subvención, se entenderá aceptada la propuesta de concesión en los mismos términos contenidos en la solicitud original, asumiendo por tanto la Entidad la financiación de la diferencia entre la cuantía de la solicitud de subvención inicial y la propuesta por la Dirección General de Juventud.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Subvenciones de Cantabria, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención. Asimismo, el importe del proyecto reformulado podrá reducirse como máximo hasta la mitad del importe del proyecto inicial, tal como establece el artículo 5.9 de la Resolución.

Esta propuesta de Resolución de Concesión Provisional no crea derecho alguno, a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración hasta que no se le haya notificado la resolución de concesión.

Santander, a fecha de la firma electrónica

El director general de Juventud,
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

Manuel Joaquín Rueda Castillo

Firma 1: **16/10/2023 - Manuel Joaquín Rueda Castillo**
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE JUVENTUD, COOPERACION AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO
CSV: A0600Ag7F4Q/Nq4S9ug8cMCHdN3DJLYdAU3n8j



ANEXO I

RELACIÓN DE SUBVENCIONES PROPUESTAS

PROGRAMA I: ACTIVIDADES JUVENILES									
Nº	EXPEDIENTE	SOLICITUD PROGRAMA I ACTIVIDADES	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
1	ASOC-2023-01	ASOC-2023-A01	G39459417	ASOCIACION SOTILEZA PEREDA	Campus Corconte 2023: Balonmano y Valores	28,00	11.500,00	5.500,00	5.500,00
2	ASOC-2023-02	ASOC-2023-A02	G39511316	ASOCIACIÓN SOTAVENTO	CAMPAMENTO CAMALEÑO 2023	32,00	8.500,00	3.000,00	3.000,00
3	ASOC-2023-03	ASOC-2023-A03	G39802459	ASOCIACIÓN CONTIGO CREANDO	JUVENTUD GITANA EN ACCIÓN: SÉ VOLUNTARIA, MUÉVETE	21,50	13.658,00	12.258,00	10.660,82
4	ASOC-2023-04	ASOC-2023-A04	G39262597	GRUPO SCOUT PEÑAS ARRIBA	RONDA SOLAR 2023	31,00	23.650,00	11.820,00	11.820,00
5	ASOC-2023-05	ASOC-2023-A05	G39617584	PERMACULTURA CANTABRIA	ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL ACTIVISMO	29,00	52.100,00	25.500,00	14.379,71
6	ASOC-2023-07	ASOC-2023-A07	G39459417	ASOCIACIÓN SER JOVEN	FORMACIÓN Y VOLUNTARIADO 2023	20,00	37.375,00	25.500,00	9.917,04
7	ASOC-2023-08	ASOC-2023-A08	G39049366	ASOCIACIÓN AMAT - AFRONTANDO ADICCIONES	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN JUVENIL EN CONDUCTAS ADICTIVAS INCIPIENTES	25,50	11.433,40	10.232,89	10.232,89
8	ASOC-2023-09	ASOC-2023-A09	G39529748	ASOCIACIÓN JUVENIL PACEVI	JUVENTUD PACEVI 2023	16,00	5.500,00	2.900,00	2.900,00
9	ASOC-2023-10	ASOC-2023-A10	G39876107	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CERREDO	FORMANDO JÓVENES POR UN MUNDO MEJOR 2023	26,00	11.315,00	7.715,00	7.715,00
10	ASOC-2023-11	ASOC-2023-A11	G39848601	ASOCIACIÓN EDUCIO	JUVENTUD COMPROMETIDA 2023	15,00	19.727,42	12.742,28	7.437,78



PROGRAMA I: ACTIVIDADES JUVENILES									
Nº	EXPEDIENTE	SOLICITUD PROGRAMA I ACTIVIDADES	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
11	ASOC-2023-12	ASOC-2023-A12	G39041710	ASOCIACIÓN AMICA	PROGRAMA DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DEL TIEMPO LIBRE 2023	28,00	17.121,00	15.238,00	13.883,86
12	ASOC-2023-13	ASOC-2023-A13	G28838001	MOVIMIENTO POR LA PAZ - MPDL	ACCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO JUVENIL	28,00	18.979,00	17.065,00	13.883,86
13	ASOC-2023-14	ASOC-2023-A14	G39686605	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	ATENEA. TALLERES DE DIVERSIDAD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	14,50	8.700,00	7.740,00	7.189,86
14	ASOC-2023-15	ASOC-2023-A15	G39371174	ASOCIACIÓN ALEGA CANTABRIA	NOS NECESITAN	20,00	9.495,01	8.545,01	8.545,01
15	ASOC-2023-16	ASOC-2023-A16	G39887997	IMPLEMENTA SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN	PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	12,00	5.220,00	4.695,00	4.695,00
16	ASOC-2023-18	ASOC-2023-A18	G39329990	ASOCIACIÓN CIUDADANA CÁNTABRA ANTI-SIDA (ACCAS)	EMOCIONES, RELACIONES Y SEXUALIDADES	19,00	17.985,63	14.297,25	9.421,19
17	ASOC-2023-20	ASOC-2023-A20	G39824560	TANOS EN MARCHA	TANOS EN MARCHA 2023	22,50	11.716,13	9.920,00	9.920,00
18	ASOC-2023-22	ASOC-2023-A22	G39447784	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 526 MONTARAZ	JÓVENES CON LO ODS 23	24,00	21.738,05	19.538,05	11.900,45
19	ASOC-2023-23	ASOC-2023-A23	G39759584	BANCO DE ALIMENTOS INFANTILES	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y FOMENTO DE SOLIDARIDAD	26,00	4.400,00	3.950,00	3.950,00
20	ASOC-2023-24	ASOC-2023-A24	G39872742	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARQUIA	JÓVENES RURALES EN ACCIÓN	16,50	2.438,00	2.180,00	2.180,00
21	ASOC-2023-25	ASOC-2023-A25	G39863568	ASOCIACIÓN FORMACIÓN EMPLEO	IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	25,50	4.400,00	3.950,00	3.950,00
22	ASOC-2023-26	ASOC-2023-A26	G39664024	ASOCIACIÓN EL MINERO	MINERO 2023	30,50	53.000,00	25.500,00	15.123,49
23	ASOC-2023-27	ASOC-2023-A27	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN CRUZ ROJA JUVENTUD	27,00	18.700,00	14.500,00	13.388,01



PROGRAMA I: ACTIVIDADES JUVENILES									
Nº	EXPEDIENTE	SOLICITUD PROGRAMA I ACTIVIDADES	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
24	ASOC-2023-28	ASOC-2023-A28	G39032321	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA (ASSC)	LA JUVENTUD SORDA EVOLUCIONA	27,00	7.961,20	4.940,52	4.940,52
25	ASOC-2023-30	ASOC-2023-A29	G39323456	FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA (CESCAN)	PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DEL VOLUNTARIADO JOVEN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LAS ADICCIONES	25,00	17.800,00	11.800,00	11.800,00
26	ASOC-2023-31	ASOC-2023-A30	G39532601	ASOCIACIÓN SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC	INDABA	28,50	33.879,51	23.629,51	14.131,79
27	ASOC-2023-32	ASOC-2023-A31	G39829171	ASOCIACIÓN ENTRE ETAPAS	DE TÚ A TÚ ¿QUÉ SABES DE EXO?	28,00	7.806,17	7.000,00	7.000,00
28	ASOC-2023-33	ASOC-2023-A32	G39456389	ASOCIACIÓN COLLADO LINDO	CAMPAMENTO JUVENIL	26,00	12.000,00	10.790,00	10.790,00
29	ASOC-2023-34	ASOC-2023-A33	G39032750	ASOCIACIÓN JUVENIL CULTURAL ARZOLLA	PROYECTO DE ACTIVIDADES JUVENILES	19,00	1.393,00	1.193,70	1.193,70
30	ASOC-2023-35	ASOC-2023-A34	G39617089	ASOCIACIÓN ARCEMA	FORMACIÓN, VOLUNTARIADO Y DESARROLLO ARCEMA 2023	17,00	4.250,00	3.550,00	3.550,00
						708	TOTAL:		254.999,98

Total solicitudes a los que se propone la concesión en el Programa I: 30

Total importe de la propuesta de concesión del Programa I: 254.999,98

Aplicación presupuestaria: 03.09.232A.481.01 (255.000,00 €)


Firma 1: 16/10/2023 - Manuel Joaquin Rueda Castillo
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE JUVENTUD, COOPERACION AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO
 CSV: A0600Ag7F4Q/Nq4S9ug8cMCHdN3DJLYdAU3n8j



PROGRAMA III: MEDIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO								
	EXPEDIENTE	SOLICITUD PROGRAMA III MEDIOS BÁSICOS	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
1	ASOC-2023-03	ASOC-2023-M01	G39802459	ASOCIACIÓN CONTIGO CREANDO	20	1.183,00	1.000,00	1.000,00
2	ASOC-2023-05	ASOC-2023-M02	G39617584	PERMACULTURA CANTABRIA	40	1.498,50	1.000,00	1.000,00
3	ASOC-2023-07	ASOC-2023-M04	G39459417	ASOCIACIÓN SER JOVEN	40	1.089,00	1.000,00	1.000,00
4	ASOC-2023-08	ASOC-2023-M05	G39049366	ASOCIACIÓN AMAT - AFRONTANDO ADICCIONES	60	994,98	889,98	889,98
5	ASOC-2023-09	ASOC-2023-M06	G39529748	ASOCIACIÓN JUVENIL PACEVI	40	752,00	487,00	487,00
6	ASOC-2023-10	ASOC-2023-M07	G39876107	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CERREDO	20	1.197,91	997,91	997,91
7	ASOC-2023-11	ASOC-2023-M08	G39849601	ASOCIACIÓN EDUOCIO	20	1.127,98	1.000,00	1.000,00
8	ASOC-2023-12	ASOC-2023-M09	G39041710	ASOCIACIÓN AMICA	20	1.059,94	943,00	943,00
9	ASOC-2023-14	ASOC-2023-M10	G39686605	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	40	1.080,00	960,00	960,00
10	ASOC-2023-16	ASOC-2023-M11	G39887997	IMPLEMENTA SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN	20	921,49	826,49	826,49
11	ASOC-2023-18	ASOC-2023-M12	G39329990	ASOCIACIÓN CIUDADANA CÁNTABRA ANTI-SIDA (ACCAS)	40	998,25	898,25	898,25
12	ASOC-2023-22	ASOC-2023-M15	G39447784	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 526 MONTARAZ	20	1.256,50	1.000,00	1.000,00
13	ASOC-2023-23	ASOC-2023-M16	G39759584	BANCO DE ALIMENTOS INFANTILES	20	1.116,44	1.000,00	1.000,00
14	ASOC-2023-24	ASOC-2023-M17	G39872742	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARQUIA	20	916,38	816,27	816,27



PROGRAMA III: MEDIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO								
	EXPEDIENTE	SOLICITUD PROGRAMA III MEDIOS BÁSICOS	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
15	ASOC-2023-25	ASOC-2023-M18	G39863568	ASOCIACIÓN FORMACIÓN EMPLEO	40	1.125,36	1.000,00	1.000,00
16	ASOC-2023-26	ASOC-2023-M19	G39664024	ASOCIACIÓN EL MINERO	80	1.312,39	900,00	900,00
17	ASOC-2023-27	ASOC-2023-M20	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	60	1.697,18	1.000,00	1.000,00
18	ASOC-2023-28	ASOC-2023-M21	G39032321	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA (ASSC)	40	490,78	440,78	440,78
19	ASOC-2023-29	ASOC-2023-M22	G39434352	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE CANTABRIA	20	1.112,98	812,98	812,98
20	ASOC-2023-30	ASOC-2023-M23	G39323456	FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA (CESCAN)	40	1.208,03	1.000,00	1.000,00
21	ASOC-2023-31	ASOC-2023-M24	G39532601	ASOCIACIÓN SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC	40	1.527,90	1.000,00	1.000,00
22	ASOC-2023-33	ASOC-2023-M25	G39456389	ASOCIACIÓN COLLADO LINDO	20	1.101,80	991,50	991,50
23	ASOC-2023-34	ASOC-2023-M26	G39032750	ASOCIACIÓN JUVENIL CULTURAL ARZOLLA	20	1.244,58	1.000,00	1.000,00
								20.964,16

Total solicitudes a los que se propone la concesión en el Programa III: 23

Total importe de la propuesta de concesión del Programa III: 20.964,16 €

Aplicación presupuestaria: 03.09.232A.781 (30.000 €)


Firma 1: 16/10/2023 - Manuel Joaquin Rueda Castillo
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE JUVENTUD, COOPERACION AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO
 CSV: A0600Ag7F4Q/Nq4S9ug8cMCHdN3DJLYdAU3n8j



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS Y DESISTIDAS POR EL MOTIVO QUE SE INDICA

EXPEDIENTE	CIF	DENOMINACION DE LA ENTIDAD	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
ASOC-2023-19	G39792031	ASOCIACIÓN JUVENIL LA JIEBE	La entidad no está inscrita en el Registro de Asociaciones Juveniles a la fecha de publicación del Extracto (15 de mayo de 2023)
ASOC-2023-37	G01956317	ASOCIACIÓN LA BARDAL	Solicitud presentada fuera de plazo.

Total expedientes que no cumplen los requisitos de admisión: 2

ID. EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	PROGRAMAS SOLICITADOS	PROGRAMAS DESISTE	MOTIVO
ASOC-2023-06	G39843719	ASOCIACION KALA	Programa I y III	Programa I y III	La entidad presenta escrito de desistimiento de la solicitud presentada
ASOC-2023-17	G-39792031	GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	Programa I	Programa I	La entidad no subsana la solicitud presentada (art. 5.7 de la Resolución)
ASOC-2023-21	G-39770797	PONTESANO	Programa I	Programa I	La entidad no subsana la solicitud presentada (art. 5.7 de la Resolución)
ASOC-2023-20	G-39814560	TANOS EN MARCHA	Programas I y III	Programa III	La entidad no subsana la solicitud presentada (art. 5.7 de la Resolución)
ASOC-2023-36	G-39806773	ERASMUS SANTANDER NON-STOP	Programa III	Programa III	La entidad no subsana la solicitud presentada (art. 5.7 de la Resolución)

Total expedientes que desisten de algún programa de su solicitud: 3

